



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto sustanciación No. 1077
2022-00227

En el presente **INCIDENTE DE DESACATO**, promovido por la señora **DANIEL FELIPE GARRO, identificado con CC No. 1.015.277.524, en contra SURA EPS**, la entidad accionada allega memorial informando del cumplimiento de la orden emitida por este despacho mediante sentencia de tutela del 09 de junio de 2022, indica que el examen de laboratorio cortisol fue programado para el 8 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y la cita de psiquiatría fue programada para el 14 de noviembre de 2023 a las 12:30 pm, sin embargo el despacho considera pertinente abstenerse de resolver la solicitud de inaplicar la sanción hasta tanto no se hagan efectivas las citas antes mencionadas.

NOTIFÍQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

ESJ

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que conforme a la Ley 2213 de 2022, el presente auto se notificó por estados el día 26/10/2023, consultable aquí: [PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2023 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 013

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43277394c4dff4a6d3ecf21fbd2bc7621ed78fc51f527d8a352c9a9e92132710**

Documento generado en 25/10/2023 01:05:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>